

## La Factoría de Tabacos

Por el *Prof. Anastasio Alfaro*

(Especial para la Revista del Instituto de Defensa  
del Café).

La referencia más antigua que tenemos del tabaco data del sábado 19 de agosto de 1529, hace más de cuatro siglos. Oviedo describe una fiesta indígena en Nicoya y dice: "así como comenzaron a beber, trujo

crian con mucha diligencia para el efecto de estos tabacos, y encendíanlas por el un cabo poca cosa, y entre sí se va quemando, como un pebete, hasta que se acaba de quemar, en lo cual dura un día; e de cuando



Medialuna de picar tabaco y cigarrera del siglo pasado

el mismo Cacique un manojo de tabacos, que son del tamaño de un jeme e delgados como un dedo, e son de una cierta hoja arrollada e atada con dos o tres hilos de cabuya delgados; la cual hoja e planta ellos

en cuando metíanla en la boca por la parte contraria de donde arde, e chupan para dentro un poco espacio aquel humo por la boca e las narices. Esta hierba es un tallo como cuatro o cinco palmos de alto y con

unas hojas anchas e gruesas, e blandas e vellosas. Esta hierba tenían los indios por cosa muy sana, preciada y santa, y la criaban en sus huertas o labranzas para el efecto que es dicho."

Los esclavos aprendieron de los indios el uso del tabaco; luego siguieron usándolo los marineros blancos y finalmente se extendió por todas las clases sociales, tanto en América como en Europa.

Los cultivos de cacao en Matina tuvieron mucha importancia durante el período colonial; la gente acaudalada de Cartago sostenía el servicio de sus fincas por medio de esclavos y de arrendatarios, que pagaban alquileres valiosos anualmente, con el producto de las mismas cosechas, por ser el cacao la moneda corriente en aquel tiempo, a razón de cien granos por un real y ochocientos por peso; de manera que cada zurrón valía veinte y cinco pesos, y el esquilmo se estipulaba en zurrónes de cacao, según el estado y tamaño de la finca, pues había algunas hasta de sesenta calles (1.600 árboles) y cada árbol producía un peso por año.

Al principio de la vida colonial los indios tributarios mantuvieron a los conquistadores; después los esclavos negros trabajaron para sus amos; y cuando el incremento de población los obligó a cultivar personalmente la tierra, buscaron los valles al Oeste de la cordillera central para sembrar el tabaco, como producto de exportación. Puede decirse que la vida del país se debe a los cultivos del cacao, el tabaco, el café y el banano, con el concurso de elementos nacionales y extranjeros.

Las tierras del Valle de Aserrí, entre los ríos Elvirilla y Tiribí, se vendieron a veinte y cinco pesos la caballería, y como resultaron feraces para el cultivo de tabaco, se poblaron rápidamente. Ya en 1761 el Capitán Martín Jiménez vende una casa de maderas labradas, cubierta de teja, sita en la plaza de la población de San José, por cien pesos, seguramente con un cuarto de manzana, que eran los solares corrientes en esta villa.

Durante el último cuarto del siglo XVIII se construyó la Iglesia parroquial, el cabildo al costado Norte de la plaza, la Factoría

de tabacos, donde está el Palacio Nacional, y muchas casas particulares, cuyos dueños se especifican en los protocolos antiguos. La Factoría, por ejemplo, data de 1784, pues don Pedro Nicolás Fernández hipoteca su casa de San José, lindante por el Norte con la Fábrica, *que está construyéndose*, para la administración de tabaco, calle en medio. Los almacenes estuvieron en el frente Norte de esa manzana, cogiendo lo que fué el cuartel de Artillería, por estar su custodia recargada al factor de tabacos.

Es lo cierto que en 1751, decía el Señor Morel de Santa Cruz: "Cuatro leguas al Norte de Aserrí, en un valle muy ameno, está una población con el diminutivo de Villita, porque ahora se está formando; compónese de once casas de teja y quince de paja, sin formar plaza ni calles". Sin embargo en 1778 había almacenados en esta Villa Nueva 2.500 quintales de tabaco, en petacas de cuatro arrobas, que al precio de nueve pesos cada uno valían 22.500 pesos.

Al año siguiente de construída la Factoría se compraba el tabaco, para el estanco, a ocho pesos el quintal y se vendía a los consumidores a tres reales la libra, cuando era de primera clase y el de segunda a dos reales; de manera que la venta al menudeo triplicaba, por lo menos, el valor de la inversión. Como el negocio resultaba tan pingüe, el Presidente de la Real Academia prohibió en 1792 que se sembrara tabaco en Costa Rica. Pero vino luego la Gobernación de don Tomás de Acosta, y al iniciarse el siglo XIX pudimos exportar de 800 a mil cargas de tabaco cada año; este Gobernador nos trajo además las semillas del café, legándonos de ese modo la riqueza mayor de la República.

"Con fecha 1º de octubre de 1808 el Gobernador escribió a los alcaldes de San José, que era necesario desaguar la laguna que se estaba formando en el lugar de donde se habían sacado los adobes para construir las casas de la población". Copiamos esta referencia histórica para que se tenga siempre en cuenta el interés que se tomó don Tomás de Acosta por todos los detalles de la Administración pública, tanto en Cartago como en las Villas de menor importancia,

como era la de San José, en aquella época.

Al año siguiente pidió a la Corte de España que suprimiera el monopolio, por ser sensible que los mismos que siembran y venden el tabaco, a la Factoría, a ocho centavos la libra, tengan obligación en seguida de comprarlo en los estancos a 75 centavos para su consumo; y que a la provincia de Costa Rica se permita surtir de tabacos a Guatemala, México o al Perú, como se concedió a la Habana y a Veragua.

Ya en 1816 se remitieron 366 tercios de tabaco a Panamá y se avisó que procuraría enviar los 250 más que habían pedido.

El grabado que publicamos representa la medialuna que usaron nuestros abuelos para picar el tabaco seco, después de desvenarlo; luego lo cernían en un pascón, de guacal con agujeros, y lo curaban para hacer los cigarrillos. La cura consistía en remojar la picadura con aguardiente o vino tinto endulzado, al que ponían hojas de higo, clavos de olor, ciruelas, pasas, u otros condimentos, según el gusto de los fumadores. Si no tenían papel mariposa para hacer los cigarrillos, los envolvían en tusas de maíz, aplanchadas con un caracol. Como las medialunas eran forjadas por los herreros, con empuñaduras de cuerno, no tienen un tamaño reglamentario, pues las hay de tres a cinco centímetros de ancho, y de veinte a treinta centímetros de abertura.

En Guatemala recomendaban, hace cuarenta años, rociar el tabaco con cierta infusión de las mismas hojas, mezclada con ciruelas, azabares de naranjo y vainilla, para darle un aroma exquisito. Tanto para la siembra, como para la cosecha y preparación del tabaco se han hecho especiales recomendaciones útiles; pero cada tabacalero tiene un sistema particular, que ha convertido esta industria en un arte complicado, en que la calidad del artículo depende de la atención que se ponga en la ejecución acertada y cuidadosa de todos los detalles. Se dice con harta frecuencia que esta es una ocupación de mujeres, porque ellas lo hacen todo con amor.

La medialuna de picar tabaco para cigarrillos la usaban solamente las mujeres, que así como las vestales griegas, eran las encargadas de mantener el fuego sagrado del

hogar, y como debían probar el tabaco para graduar la fortaleza y aroma de la cura, era corriente que fumaran las señoras y que obsequiaran cigarrillos a sus amistades, cuando llegaban de visita. Por otra parte la medialuna ha debido tener un origen mitológico, pues los egipcios la conservan en sus estandartes y los turcos la mantienen en el escudo de armas.

Los hombres preferían los cigarrillos puros, seguramente por herencia de los indios, como puede verse en las figuras de piedra de los huetares, a que se refiere el catálogo de nuestras antigüedades exhibidas en Madrid el año de 1892, páginas 46 a 48. Los indios de Norte América consideraban la pipa o cachimba como un símbolo de la paz, y todas sus disputas las dirimían bajo el humo del tabaco.

Así como el uso del café excita los nervios e impulsa al trabajo activo, el tabaco favorece el sueño tranquilo, establece la armonía en las ideas reposadas, acariciando la paz, el perdón y la tolerancia en todas las contrariedades humanas.

Terminado el período colonial en 1821, se organizó una Junta Gubernativa compuesta de siete miembros, nombrados por elección popular, y como la Factoría de Tabacos estaba funcionando desde el siglo anterior, esa renta sirvió para sostener en mucha parte los gastos del nuevo Gobierno. Así por ejemplo, en abril de 1822 dice la Junta: "que hallándose escasa la Caja Nacional, y siendo necesario para cubrir en alguna parte las atenciones indispensables, se oficie al Factor de Tabacos, don Mariano Montealegre, a efecto de que el sábado 27, remita la cantidad de trescientos pesos, en calidad de reintegro, luego que se aproxime la cosecha del tabaco, sin que haya retardo". Era un Gobierno que podía salir de apuros, con un anticipo de trescientos pesos, de la misma renta destinada para sus gastos. Don Rafael Barroeta debió ser el hombre más rico de aquel tiempo, porque en otro apuro le prestó al Gobierno ochocientos pesos, y con ese motivo le dio la Junta Gubernativa un voto de gratitud.

El terremoto de 7 de mayo, que arruinó los principales edificios de Cartago y sembró el pánico en las fincas de Matina, puso

en dificultades a la incipiente Junta Gubernativa; pero tanto los Municipios como los particulares ayudaron a remediar el mal, como lo han hecho siempre en otros casos semejantes.

En virtud del Pacto o Constitución provisional, la Junta de Gobierno se instaló en Cartago los tres primeros meses del año 22; pero el primero de Mayo se trasladó a San José por otros tres meses, y luego a Alajuela: así, cuando pidieron dinero al Factor de Tabacos, estaban en Cartago, pues la Factoría recidió siempre en San José, desde su fundación.

Las funciones de la Junta Gubernativa se concretaron muy especialmente a la parte económica, que debía cubrir sus gastos, y a la política para mantener la armonía entre las tendencias republicanas autónomas y los imperialistas que temían no poder mantener nuestra independencia sin la protección de un Gobierno fuerte, como el proyectado Imperio Mexicano, que nunca cuajó. Otros soñaban con la República Federal, también fracasada, tanto en Colombia como en Centro América.

Por rara coincidencia le tocó a don José Rafael de Gallegos presidir la Junta Gubernativa durante el período de su residencia en Alajuela, y doce años después también estuvo como Jefe Supremo del Estado en Alajuela, cuando ensayaron por segunda vez la ambulancia del Gobierno, para satisfacer las exigencias de los provincianos, que se mantenían celosos de la hegemonía de San José.

En setiembre de 1822 se quejaba la Junta Gubernativa de que no hubiese en Alajuela escuelas de ninguna clase, por falta de fondos municipales, aplicables a la instrucción pública, que es la base y principal fundamento de la felicidad humana, decían, y acordaron levantar una suscripción que encabezó don José Rafael de Gallegos con diez pesos de contado, siguiéndole otros con cantidades menores; don Rosario Carrillo ofreció el terreno, tenido como el más a propósito para levantar la primera escuela; y sin embargo ni a Gallegos, ni a don Rosario les hemos dedicado el más leve recuerdo de gratitud nacional.